

Utilización de la jerga carcelaria, como herramienta etnoeducativa, para facilitar la comunicación, entre las personas privadas de la libertad del pabellón B del EPMSCBA, durante el año 2023

Ricardo Virgilio Álvarez Pretelt

Trabajo para optar al título de Licenciando en Etnoeducación

Director:

Karen Lorena Lucuara Castro

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias de la Educación - ECEDU

Programa de Licenciatura en Etnoeducación

Barranquilla

2022

Resumen

El objetivo de este trabajo, es mostrar de qué manera la utilización de la jerga carcelaria, puede servir como una herramienta Etnoeducativa, al facilitar la comunicación entre las personas privadas de la libertad, del Pabellón B del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Barranquilla y la población que interactúa con la misma durante el año 2023.

La vivencia misma de la experiencia intramural, ha servido como soporte para dicho trabajo, como metodología inicial, proporcionando bases sólidas para el estudio del mismo y recolección de información fidedigna; al igual que el método de observación cualitativa.

El resultado fue satisfactorio, porque es importante considerar la utilización de la cartilla que contiene algunos vocablos utilizados en la jerga carcelaria, ya que permite la generación de nuevos canales de comunicación inclusivos, entre las personas privadas de la libertad y el resto de la población que interactúa en su contexto.

Palabras claves: Jerga, Etnoeducación, Comunicación, Inclusión.

Abstract

This paper aims to show the use of prison jargon can serve as an Ethno-educational tool, to facilitating communication between people deprived of liberty, from Field B of the Medium Security Penitentiary Establishment and Prison of Barranquilla and the people that interact with them, during the year 2023.

The own intramural experience, has served as a support for this paper as an important methodology, providing solid arguments for this research, as well as, to collect of reliable information, at the same the methodology of qualitative observation.

The result was satisfactory, because it´s important to consider, the use of document that contains some words used in prison jargon, since the promotion of new inclusive communication channels, between persons deprived of liberty and the rest of the people that interact in this context.

Keywords: Jargon, Ethno-educational, Communication, Inclusion.

Contenido

| | |
|---|----|
| Introducción | 5 |
| Diagnóstico de la propuesta pedagógica | 6 |
| Pregunta de investigación | 7 |
| Diálogo entre la teoría y la propuesta pedagógica | 9 |
| Marco de referencia planeación didáctica | 12 |
| Planeación didáctica | 14 |
| Enfoque didáctico | 19 |
| Implementación | 22 |
| Reflexión y análisis de la práctica pedagógica | 25 |
| Conclusiones | 27 |
| Referencias | 29 |
| Anexos | 31 |

Introducción

Se considera que la pregunta de investigación planteada asume los elementos esenciales esbozados en el documento de referencia; para ello se sustenta con los siguientes argumentos:

- Es una pregunta problema que sugiere efectuar procedimientos de investigación para comprobar la importancia de elaborar una cartilla pedagógica, a partir de la jerga empleada en la comunicación de un grupo de personas recluidas en prisión.
- La investigación es el producto de una práctica de interacción directa con la comunidad o población mencionada. Además, no fue una interacción casual; más bien una experiencia vivida, lo cual me llevó a la posibilidad de reflexionar, indagando sobre el tema.
- Con el hecho de resolver el elemento central del interrogante, se aporta en la dirección de dar una respuesta a una necesidad, o solucionar situaciones de comunicación a quien lo necesite, para interactuar con una población de internos, en específico, del centro penitenciario.

Dado el contexto donde se planteará la pregunta problema y relacionándolo con las características de la investigación propuestas por el artículo, es pertinente tener en cuenta las circunstancias de las personas en su entorno familiar, socio cultural, así como; los retos del día a día a los cuales el individuo se tiene que enfrentar.

En consecuencia, de lo planteado anteriormente, la finalidad de la investigación en el hacer docente, es justamente llevarlo a indagar sobre su práctica como educador, pero asociado estrechamente a la comunidad con que trabaja; lo cual lo potencia como un docente investigador que posibilita resolver asuntos puntuales o problemáticas o renovar prácticas para su uso en el proceso educativo.

Diagnóstico de la propuesta pedagógica

El lugar donde se va a desarrollar la propuesta pedagógica, será el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Barranquilla –ERE (EPMSCBA), el cual está ubicado en el área urbana de la Ciudad de Barranquilla, departamento del Atlántico,

La población con la cual se va a desarrollar la propuesta está en condiciones de detención intramural, por la presunta o comisión de un delito. El lugar de detención es el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Barranquilla. Específicamente una muestra del 10% de los reclusos en el Pabellón B al momento del diagnóstico;

Dicha población, teniendo en cuenta que son personas privadas de la libertad (PPL), cuenta con las siguientes características: son reclusos del Pabellón B de la EPMSCBA que, en su mayoría, son internos que vienen de estratos socioeconómicos medio y bajo y pobreza extrema. Proviene de entornos sociales en contacto y convivencia con la violencia, actos delictivos y consumo de sustancias psico activas desde muy temprana edad, los cuales en un alto porcentaje provienen de familias disfuncionales con analfabetismo y bajos niveles de escolaridad.

Además, poseen conductas delincuenciales y agresiones que se perpetúan en el entorno carcelario, a lo anterior se le suma, la ansiedad, la depresión y otros trastornos psicológicos que se agravan bajo la condición de detención. Ellos construyen su propio lenguaje como canal de comunicación entre ellos a través de señas, gestos y expresiones verbales (jerga) y en su mayoría muestran apatía hacia los procesos educativos y de resocialización que se promuevan en el centro penitenciario.

Pregunta de investigación

Las prisiones en Colombia, más allá de su existencia como institución sustentada en marcos jurídicos y legales, constituyen un mundo debido a que allí ocurren procesos en todas las dimensiones: sociológicos, antropológicos, psicológicos, jurídicos y culturales; sustentados estos en las actividades humanas de personas en condición de prisionalización, que, para Echeverri (2010) “es el proceso por el cual una persona, como consecuencia directa de su estancia en la cárcel asume sin ser consciente de ello, el código de conducta y valores que dan contenido a la subcultura carcelaria (penitenciaria). Se les denomina presos, detenidos, prisioneros o internos. (Aviles Quevedo, 2017)

Estas personas forjan su realidad en las relaciones diarias, su forma de actuar, de pensar, el medio de origen, el nivel de estudio y sus expresiones verbales como forma de establecer la comunicación a través de un lenguaje particular, que constituye una jerga dentro de la prisión. Es un mecanismo de comunicación que se construye en cada espacio del contexto carcelario; en la comunidad de prisioneros, en el día a día, añadiendo palabras; construyendo frases e incluso, este lenguaje verbal es acompañado de gestos corporales (cara y manos) y sonidos. Tales situaciones surgen, según Salas (2013), de las diferentes configuraciones de control social, a través de sentimientos o conciencias comunes las cuales exigen su reconstitución, las personas tienen la necesidad de reposicionarse como dominante ante el control en las penitenciarías como una forma de revitalizar los sentimientos colectivos, de identidad y cohesión.

Si bien puede que existan aspectos generalizados aplicables a todas las cárceles en cuanto a la forma de hablar y la jerga como mecanismo de comunicación entre los reclusos, cabe anotar que cada establecimiento penitenciario y carcelario va construyendo y usando una terminología propia, acorde al contexto particular formado por las personas y el lugar. En el caso de la

penitenciaria El Bosque, existen reclusos que conforman expresiones particulares que emplean como medio de comunicación en forma permanente, lo que llega a ser un símbolo de identidad entre sus miembros que hacen un esfuerzo por adaptarse, para que el medio carcelario sea para el recluso “normal”, viva y conviva en normalidad carcelaria, revelado según Echeverri (2010) que el uso de la jerga es una expresión de naturalidad adaptativa a un ambiente tenso, emocionante inestable y seriamente neutralizado. Es una forma de comunicación propia, caracterizada por el uso de una terminología que lleva significación diferente con el objeto de ocultar intencionalidades a quienes no forman parte de su entorno social o clan. Se origina así, una barrera de comunicación dada por la dificultad de comprender el vocabulario; son estrategias usadas como medios de supervivencia acordes con las necesidades dentro del recinto penitenciario, utilizada para acercarse a unos y alejarse a otros. (Aviles Quevedo, 2017)

¿De qué manera, se puede utilizar la jerga carcelaria, como herramienta etnoeducativa para facilitar la comunicación entre las personas privadas de la libertad del Pabellón B del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Barranquilla y la población que interactúa con esta misma, durante el año 2023?

Diálogo entre la teoría y la propuesta pedagógica

De acuerdo con (Cueto, 2020), la investigación sobre la propia práctica, consiste en el proceso de observación sobre el quehacer cotidiano como docente, que conlleva a un análisis reflexivo – crítico para determinar el camino a seguir en la acción pedagógica. En el caso de la jerga carcelaria, las personas privadas de la libertad, en su cotidianidad aprehenden la subcultura de un medio que exige la participación directa en sus hábitos y costumbres. (Acosta, 2006)

Estos mecanismos de comunicación, constituyen por sí mismo fenómeno curioso a nivel sociológico, porque afecta no solo su medio, sino que interviene en el lenguaje del funcionario que se relaciona permanente con el interno y alcanza otros niveles como el de las familias. El lenguaje carcelario nace como mecanismo de comunicación rápida y secreta, al masificarse, como elemento normal de intercomunicación, el conocerlo nos permite mayor comprensión del ambiente penitenciario y carcelario.

Asimismo el recluso recién llegado al medio carcelario, vive una etapa de intranquilidad por el estigma hacia ese lugar, ese estado de confusión lo va superando de acuerdo como se integre, esto incluye el manejo del lenguaje. La importancia de la influencia del lenguaje, entonces, es grande, tanto para penetrar interdisciplinariamente en ese mundo, como para comprender y actuar en su tratamiento. “En Colombia la jerga hace presencia en cárceles, mercados ilegales, cuyos recurrentes pueden llevar estas expresiones a los barrios”. (Acosta Muñoz, s.f.)

Por lo tanto, el diálogo entre la teoría y la propuesta pedagógica es construir un puente de comunicación a partir de los resultados de una interacción en el medio carcelario y la comunidad visitante o que interactuar con los mismos desde una perspectiva crítica. (Gallegos, 2013). A partir de la experiencia personal como miembro de la población privada de la libertad por más de

diez años, donde se logró vivenciar de manera personal diferentes acciones educativas dentro de la población: como monitorias educativas relacionadas con lectoescritura, competencias ciudadanas, aprendizaje en ciencias sociales y charlas motivacionales en crecimiento personal; y también se participó como representante de derechos humanos del pabellón asignado.

La necesidad de profundizar los contenidos en la jerga carcelaria, se fundamenta en recopilar códigos traducidos (cartilla) que facilite la interacción con una población diferente a la del estudio. Según (Cueto, 2020), el carácter político de la Investigación es uno de los tantos factores que inciden en el medio escolar, lo cual, unido a lo social, religioso y cultural, entre otros, forman parte del escenario donde se desenvuelve una comunidad educativa determinada. Teniendo en cuenta lo anterior, se integra este factor, promoviendo la participación de la población objeto e involucrándola en la construcción colectiva del proyecto pedagógico basado en una cartilla pedagógica, que tenga las directrices institucionales del INPEC. (INPEC, s.f.)

Esta propuesta pedagógica, pretende mostrar las diferentes formas de conectar desde una perspectiva etnoeducativa, como la comunicación y los códigos lingüísticos, pueden permitir nuevos canales de comunicación, en este caso con la jerga carcelaria (Acosta Muñoz, s.f.).

Por lo tanto, esta servirá como herramienta etnoeducativa para facilitar la comunicación entre las personas privadas de la libertad y otra población interesada en interactuar con ellos.

Desde lo pedagógico, se propician ambientes participativos, basados en la experiencia de vida, se busca que las poblaciones inmersas tanto privados de la libertad, como población en general, comprenda las variables determinantes para describir el proceso sociolingüístico. Por lo tanto, el diario de campo es una herramienta esencial como miembro de las comunidades interesadas en la estrategia pedagógica, ya que permite realizar un diagnóstico permanente,

registrando todo lo que acontece en el contexto de un entorno penitenciario; posibilitando un análisis y reflexión entre la población privada de la libertad y la población concurrente al centro penitenciario.

Marco de referencia planeación didáctica

Entendida como un proceso, la Educación, gracias a los avances que se han logrado, no se puede concebir meramente como la transmisión de conocimientos de manera pasiva: “Soy el Maestro y tú el estudiante; por lo tanto, esto es lo que debes aprender”. Es aquí, donde se aborda el reto de como a partir de un proceso de formación, se trabaja en la perspectiva que ese conocimiento contribuya a transformar a otros en un contexto determinado. En consecuencia, de acuerdo con Martínez, A. et al., “lo que pretende la formación por competencias, es que las personas desarrollen capacidades amplias, que les permitan aprender y desaprender a lo largo de su vida, sabiendo adaptarse a situaciones cambiantes”. (Aurora Martínez Martínez, 2012)

En la actualidad, el conocimiento evoluciona de manera constante y cambiante; la mente humana recibe mucha información que se asimila como nuevos conocimientos, los cuales posteriormente se transforman en bases previas para nuevos saberes, en la medida que todo este proceso se interiorice y se contextualice, se hace referencia a las competencias (Aurora Martínez Martínez, 2012)

Teniendo en cuenta los elementos aportados por (Medina Vidaña Enrique, 2010),son consecuentes con la propuesta pedagógica que se plantea, dado que esta propicia el aprendizaje por competencias; al permitir a las personas privadas de la libertad, interactuar en su contexto carcelario con los demás, utilizando su jerga como vehículo de comunicación incluyente para moverse, no solo en ambientes educativos sino también laborales.

Cabe señalar que el trabajo colaborativo entre monitor y personas privadas de la libertad, constituye un factor importante de la presente propuesta, ya que refuerza la construcción colectiva del proyecto.

Desde el papel como maestro reflexivo, considero que estoy de acuerdo con el autor del artículo, ya que la educación basada en competencias no se puede generalizar como una máxima, sino antes bien como una herramienta indispensable; como parte de un proceso que implica, acción, evaluación y mejoramiento continuo por parte de todos los que en él intervienen.

De acuerdo con lo anterior, esta propuesta pedagógica, permite la construcción de conocimientos desde los distintos saberes aplicados a un modelo de aprendizaje integral, en tanto que se sustenta en situaciones que parten de la misma vivencia intramural, la construcción de un conocimiento colectivo y la solución de un problema de comunicación con otros.

Es pertinente señalar, que se pretende abordar uno de los aspectos de la función resocializadora de la pena, contenidos en el Código Penitenciario y Carcelario (Ley 65 de 1993, Artículo 9º y 10º), siendo el más relevante la transformación en nuevos individuos.

En lo referente a las competencias docentes planteadas por Tobon (2010), la práctica docente implica darle un lugar de importancia a todas en conjunto, dado que como agentes formadores nos corresponde llevar un proceso ordenado y sistemático que integra elementos medibles y evaluables para obtener un logro determinado.

Desde la práctica pedagógica en particular, en primer lugar, son importantes la planeación del proceso educativo, la comunicación, el trabajo en equipo y la evaluación del aprendizaje, porque permiten organizar y estructurar los elementos del proceso pedagógico concernientes a la marcha de la propuesta. Estas competencias arrojan un diagnóstico a la vez que abonan al trabajo colaborativo y con dichos resultados se puedan formular estrategias de mejoramiento. En cuanto a la mediación del aprendizaje, gestión curricular, producción de materiales, manejo de las TIC, es importante desarrollarlos, toda vez que son inherentes a la práctica pedagógica.

Planeación didáctica

Esta secuencia didáctica se trabajará con un grupo de personas privadas de la libertad (PPL) del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Barranquilla (EPMSCBA) Pabellón B, en la asignatura de Lengua Castellana, tema La comunicación y sus elementos en 2 sesiones compuesta por 2 actividades, durante las semanas comprendidas desde el 24 octubre de 2022 hasta el 06 de noviembre de 2022.

La actividad No. 1: ¿Qué es la comunicación?, está planeada para desarrollarla durante 1 sesión y se realizará el 24 de octubre de 2022, para la cual se necesitarán los siguientes recursos didácticos: tablero, marcadores (borrables y permanentes), lápices, cartulinas, material impreso.

La competencia a desarrollar según los estándares del Ministerio de Educación es: Identifico los principales elementos y roles de la comunicación para enriquecer procesos comunicativos auténticos. Al igual que los aprendizajes esperados son los siguientes:

Identifica la importancia de la comunicación como recurso para expresarse y compartir información con otras personas. Identifica en situaciones comunicativas reales los roles, las intenciones de los interlocutores y el respeto por los principios básicos de la comunicación.

La actividad se va a desarrollar en 3 momentos, para el momento de saberes previos, al llegar al espacio donde se va a trabajar, se escribe en el tablero la siguiente pregunta: ¿Han escuchado alguna noticia sobre rebaja de penas? Se escuchan las intervenciones de los participantes sin ahondar en conceptos. Para la actividad se van a utilizar recortes de prensa con noticias acerca de la rebaja de penas (pregunta realizada al inicio de la actividad), se dividen en grupos de 2 para que lean la noticia y analicen el contenido. Posteriormente deben exponer oralmente que ideas quieren transmitir luego de haber leído la noticia.

A continuación, durante el momento de desarrollo, se expone el concepto de comunicación por medio de la utilización de una cartelera y en qué consiste dicho proceso; para relacionarlo con las actividades realizadas al inicio y durante el desarrollo. Tenemos que, La comunicación es un proceso que consiste en la transmisión e intercambio de mensajes entre un emisor y un receptor. En este proceso, además del emisor y receptor, participan diferentes elementos:

- El código, que es el lenguaje empleado,
- El canal de comunicación, que es el medio usado,
- El contexto, que son las circunstancias donde se desarrolla la comunicación,
- El ruido o perturbaciones en la recepción del mensaje original, y
- La retroalimentación o feedback, que supone la respuesta hacia el primer mensaje.

El proceso comunicativo es esencial para la vida en sociedad: permite que los seres humanos se expresen y compartan información entre sí, establezcan relaciones, lleguen a acuerdos y sean capaces de organizarse. La comunicación, además, puede llevarse a cabo de diferentes maneras: verbal, utilizando un lenguaje o idioma, o no verbal, valiéndose de gestos, lenguaje corporal o signos no lingüísticos. La palabra comunicación deriva del latín *communicatio* que significa compartir, participar en algo o poner en común. Por eso, el término comunicación también se utiliza en el sentido de conexión entre dos puntos. Por ejemplo, el medio de transporte que realiza la comunicación entre dos ciudades o los medios técnicos de comunicación (las telecomunicaciones).

Al finalizar la sesión, como momento de cierre, los estudiantes se reunirán en grupos de 2 y elaborarán en una cartulina un mapa conceptual sobre la comunicación, para luego explicarlo frente a sus compañeros.

Las siguientes preguntas servirán estrategia de evaluación para esta primera actividad, para medir tanto la comprensión de la actividad realizada, como el trabajo colaborativo, la expresión oral, comprensión lectora, y la conceptualización.

- ¿Qué actividad acabamos de hacer?
- ¿Cuándo uno de ustedes participaba, los demás que hacíamos?
- ¿Por qué entendíamos lo que se hablaba?

De igual manera se planea desarrollar la actividad No. 2 durante 1 sesión y se realizará el 26 de octubre de 2022, para la cual se necesitarán los siguientes recursos didácticos: material audiovisual, material impreso y video beam.

La competencia a desarrollar, según los estándares de competencias del MEN es: conozco y analizo los elementos, roles, relaciones y reglas básicas de la comunicación, para inferir las intenciones y expectativas de mis interlocutores y hacer más eficaces mis procesos comunicativos.

Al igual que los aprendizajes esperados son:

- Identifica los elementos constitutivos de la comunicación: interlocutores, código, canal, mensaje y contextos.
- Identifica en situaciones comunicativas reales los roles de quien produce y de quien interpreta un texto.

Al igual que la actividad anterior, también se va a desarrollar en 3 momentos. En el momento de inicio se dividen en grupos de 3 participantes a los cuales se le asigna a cada grupo un material a desarrollar, el cual deben analizar y socializarlo con el resto, de la siguiente manera: una noticia de periódico, un afiche publicitario, un pantallazo de una conversación de whatsapp y

un audio con una grabación de una emisora de radio, donde el locutor está en una llamada al aire con un radio escucha.

Acto seguido para el momento de desarrollo de la actividad (gestión del conocimiento), se presenta unas diapositivas donde se muestren los elementos que intervienen en la comunicación y a medida que se enuncian se va haciendo relación con la actividad de inicio. Se le permite que den sus aportes al tema.

Los elementos que componen el proceso de la comunicación son:

- Emisor: es quien transmite el mensaje
- Receptor: es el que recibe el mensaje.
- Código: es el conjunto de signos que serán utilizados para crear el mensaje (palabras, gestos, símbolos).
- Mensaje: es la información o conjunto de datos que se transmiten.
- Canal de comunicación: es el medio físico que se utilizará para enviar el mensaje, como carta, teléfono, televisión, internet, el propio aire, etc.
- Ruido: son todas las distorsiones que pueden influir en la recepción del mensaje original, y pueden ser tanto del emisor, como del canal o del receptor.
- Retroalimentación o feedback: en una primera instancia, es la respuesta del receptor hacia el mensaje recibido. Si posteriormente el emisor responde a lo enviado por el receptor, también se considera retroalimentación.
- Contexto: son las circunstancias en las que se desarrolla el proceso de comunicación. Tienen influencia directa en la interpretación del mensaje (espacio físico, marco de referencia cultural del emisor y el receptor, contexto social, etc.)

Al finalizar la sesión, los estudiantes explicarán de manera escrita, cuáles son los elementos de la comunicación en las siguientes situaciones: a) en un partido de futbol, el entrenador le dice en voz alta al delantero que aproveche el espacio del otro equipo para hacer el gol, b) en una señal de tránsito que indica prohibido parquear, c) en una valla publicitaria con la publicidad de una bebida gaseosa y d) en una grabación de una jornada de vacunación para niños.

Las siguientes preguntas servirán como estrategia para evaluar esta actividad, para medir tanto la expresión oral como la escrita y la conceptualización.

¿Quién da el mensaje?

¿Quiénes los reciben?

¿Cuál es el mensaje?

¿Qué medio se utilizó para darlo a conocer?

Enfoque didáctico

La secuencia didáctica diseñada responde de manera congruente con las características de la población objeto, ya que se tiene en cuenta que las PPL, manejan diferentes niveles educativos, que en su gran mayoría son bajos. Por consiguiente, se observa que las actividades metodológicas diseñadas en el instrumento II, pueden aplicarse en el nivel de Educación Básica, tanto en primaria como en secundaria. De ahí, que se tomaron como base para este instrumento, los Estándares de Competencias y los DBA correspondientes a este nivel.

Es pertinente recordar, que el contexto poblacional de la propuesta, además del nivel educativo, contiene otras realidades propias del medio como lo son: conductas disociales, apatía, problemas emocionales y psicológicos y demás que se registran en la ficha de caracterización.

En la medida que se tenga en cuenta estos elementos diagnosticados, se prevén todos los factores que inciden en la realización de las actividades, es decir, qué recursos didácticos se pueden disponer en el establecimiento penitenciario ya que, con esta población, no se pueden emplear todas las estrategias que promueve la pedagogía en otros ámbitos educativos.

Dado lo anterior, el diagnóstico inicial juega un papel fundamental para enmarcar la planeación de la secuencia didáctica de forma que esta se adapta a las limitantes y condiciones propias del contexto penitenciario. (INPEC, s.f.). Al realizar la planeación didáctica se tuvieron en cuenta los estilos de aprendizajes diversos que se pueden encontrar, de modo que, desde el nombre de la actividad, hasta los recursos educativos, la evaluación y el producto a entregar se contextualiza, flexibilizando su contenido, al utilizar medios audiovisuales, escritos e incentivar la producción textual y oral, que se puedan adaptar a los diferentes estilos y ritmos propios de cada participante del proyecto (PPL). (Mineducación, 2013)

En relación a todo lo planteado, sobre la caracterización, se evidencia que los PPL, tienen unas necesidades e intereses particulares, los cuales no pueden dejarse de lado en ningún proceso de formación que se quiera implementar con este tipo de población. Según el instrumento metodológico para la formación de agentes educativos internos y externos del INPEC, “las estrategias de aprendizaje son procesos de toma de decisiones (conscientes e intencionales) en los que el adulto elige y recupera los conocimientos que necesita para cumplir una determinada demanda u objetivo, dependiendo de las características de la situación educativa en que se produce la acción de aprendizaje.” (INPEC, s.f.).

Por tal razón, las actividades que se diseñaron corresponden al desarrollo de sus necesidades, a manera de ejemplo: si se tiene en cuenta que la comunicación en esta población es muy importante, escuchar sus opiniones y argumentos, le da la posibilidad de sentirse incluidos, muy a pesar de su condición de prisionalización.

A partir de la utilización de estrategias didácticas que involucran la lectura, la exposición, escucha y escritura, la secuencia didáctica favorece el desarrollo de las competencias. De igual manera, integra los diferentes saberes, porque posibilita la conexión comunicativa desde una perspectiva etnoeducativa, el cual es el objetivo del proyecto planteado.

La presente propuesta, exige una formación integral, dado que son personas privadas de la libertad, y desde el ámbito del SER, se busca que los conocimientos que adquieran con las actividades planteadas, provoquen en ellos un aprendizaje significativo para sus vidas; que les permita interactuar en grupos heterogéneos. (García Retana, 2011). Es importante que, en el desarrollo de la planeación de la secuencia didáctica se tenga en cuenta los saberes previos, dado que estos proporcionan las bases para llevar a cabo el proceso pedagógico. Es una de las acciones más importantes al planear, toda vez que la información, experiencias y conocimientos

adquiridos previamente por los participantes, permite proyectar el rumbo a seguir en el acto pedagógico.

Implementación

Para la sesión No. 1 se implementó el momento de inicio de la siguiente manera, cuando los participantes llegaron al salón, ya estaba escrita la siguiente pregunta ¿Han escuchado alguna noticia sobre rebaja de penas?, con la anterior actividad se logró captar la atención, que era uno de los objetivos de esta actividad.

Por un lado, al escuchar las respuestas de los participantes, pude evidenciar que todo lo propuesto para el momento de inicio captó su atención, dado que la pregunta formulada, los tocaba a ellos directamente y se pudo romper el hielo y hacer que expresaran sus opiniones con libertad y se generaran expectativas para su aprendizaje. Por otro lado, los materiales utilizados facilitaron la didáctica para la actividad pedagógica, de tal forma que se sintieron cómodos y accedieron a trabajar en todas las actividades propuestas de forma dinámica.

Referente al tiempo establecido para la planeación, se pudo constatar que, en la práctica, el tipo de población objeto del proyecto (PPL) necesita una atención especial de aprendizaje, puesto que, en su condición de detenidos bajo un régimen normativo, disciplinario y de seguridad, hacen que los espacios educativos no sean llamativos para ellos. En este sentido, el tiempo se aprovechó al máximo para que sintieran la actividad motivante.

Es muy importante señalar, respecto al nombre de la implementación de esta actividad ¿Qué es la comunicación?, que la estrategia de evaluación desarrollada a través de 3 preguntas que medían la comprensión sobre el tema; fueron apropiadas teniendo en cuenta sus necesidades particulares. De la misma forma, la estrategia de evaluación fue acorde con lo planeado, porque se pudo evidenciar los resultados esperados.

Durante la implementación, identificaron la importancia de la comunicación de una manera muy práctica, en tanto que, al ellos participar activamente, y exponer sus opiniones; se dieron cuenta que estaban ejerciendo el concepto del que se estaba hablando, la comunicación. A la vez, que al hacerlo se percataron que es esencial el respeto por los principios básicos de la comunicación (saber escuchar, pedir la palabra etc).

La estrategia de evaluación que se implementó fue pertinente, puesto que posibilitó el logro de la competencia de los participantes, debido a que motivó a su aprendizaje autónomo y el desarrollo de conceptos sobre la comunicación de una manera espontánea y vivencial.

Según lo observado desde el inicio de la implementación de esta actividad, todas las acciones realizadas fueron pertinentes, ya que provocaron el interés de los participantes, quienes tenían expectativas generando en ellos reacciones favorables, en la manera de expresarse y al preguntar de qué se trataba la sesión realizada. Todo lo anterior, ayudó a la consecución de los aprendizajes esperados.

De igual manera, los recursos didácticos utilizados fueron tan prácticos y esenciales que ellos trabajaron durante la sesión tan cómodos que les permitió que se afianzara el concepto de comunicación. En consecuencia, es de anotar, que fueron acordes con lo planeado para el desarrollo de las actividades. Es importante anotar, que para la implementación de la segunda actividad, en el instrumento de planeación se habían propuesto 3 sesiones (que se desarrollarían en 3 fechas diferentes), lo cual tuve que reestructurar en 1 sesión, dado las características de la población objeto de mi proyecto (Personas privadas de la libertad PPL) me limitó a realizarla en medio de muchas restricciones, iniciando por la obtención del permiso para ingresar al Establecimiento Penitenciario de Barranquilla, el cual se tuvo que gestionar sin el respaldo de la UNAD. A lo anterior se le suman las restricciones y condiciones que impone la institución para el

ingreso, el tiempo de permanencia y la toma de las evidencias. Finalmente, pese a todo lo anterior, se me concedió un permiso por 3 horas y durante este tiempo pude implementar las 2 actividades y tomar algunas evidencias autorizadas por los mismos internos.

Para el desarrollo de esta sesión también se implementó el momento de inicio, saberes previos, en el cual se les entregó un material impreso para que lo analizaran en 3 grupos de 2 y anotaran lo observado en dicho material, teniendo en cuenta que fuera de fácil comprensión, lectura y atractivo al interés de los participantes. Es así, como en dicho material podían observar una conversación de whatsapp, una noticia de periódico y un afiche publicitario para analizarlo y socializarlo entre los asistentes. Lo anterior, no representó dificultad alguna en ellos, porque todos sabían leer y comprender lo que se les había facilitado. Como se puede observar en las evidencias, pese al contexto del lugar antes mencionado, nos adaptaron un espacio confortable y adecuado para el desarrollo de la actividad, así como resalto la disposición tanto de la parte administrativa, personal de custodia y vigilancia, como de los participantes, lo cual facilitó dicha implementación.

Según lo habíamos citado anteriormente, del mismo modo que en la actividad 1, en esta actividad también pude experimentar que las acciones que se iban realizando, a su vez, aportaban gradualmente a la consecución de los aprendizajes esperados. Del mismo modo que en la reflexión de la sesión anterior, los recursos didácticos empleados fueron acordes a todo lo planeado, con el contexto, los participantes y el tema desarrollado; siendo propicios para que ellos logran los aprendizajes propuestos para esta actividad.

Reflexión y análisis de la práctica pedagógica

Después de realizar la implementación de la secuencia didáctica, se evidenció un nivel de motivación manifestado por los mismos participantes a través de sus intervenciones, los cuales se mostraron receptivos al tema tratado: La comunicación y sus elementos. De modo que, al realizar las actividades propuestas, se desarrolló como una especie de conversatorio y no como una clase magistral donde se diera una simple transmisión de información entre un emisor y un receptor. (Mineducación, 2013). Luego de haber realizado el análisis del paso 7, se considera, que el resultado fue satisfactorio porque se pudo evidenciar las siguientes fortalezas al realizar la práctica pedagógica, como son: ser un facilitador del conocimiento, promover la participación de los estudiantes, facilidad en la expresión oral y dominio del tema. No obstante, hay aspectos que mejorar, tales como: el manejo de las TIC y el control de las emociones durante el desarrollo.

En relación con la labor docente, es importante reconocer los puntos mencionados anteriormente, trabajar en fortalecer las debilidades y desarrollar más habilidades, dado que todo lo anterior, sumado a las características propias de la población y el tratamiento que se le da al realizar la planeación didáctica, garantizaría la eficacia para el aprendizaje. Además, el contexto en el cual se aplica la presente propuesta, teniendo en cuenta que son personas privadas de la libertad (PPL), invita a aprovechar al máximo el tiempo empleado en la parte educativa, sacarle mayor provecho a los recursos didácticos que se pueden utilizar, dada las condiciones de encierro, los aprendizajes deben ser aún mucho más significativos para ellos (INPEC, s.f.)

Se pudo constatar, que las acciones realizadas promovieron el logro del aprendizaje de manera favorable, puesto que la actividad se implementó participativamente, ya que a medida que se desarrollaba el tema, ellos se animaban a preguntar, y a emitir sus conclusiones permitiendo que el concepto se construyera colectivamente. Para Ausubel (2002), el aprendizaje significativo se

caracteriza por edificar los conocimientos de forma armónica y coherente, por lo que es un aprendizaje que se construye a partir de conceptos sólidos. Parece una serie de vasos comunicantes que se interconectan unos con otros formando redes de conocimientos. (Luis Fernando Garcés Cobos, 2018). Tal como se relacionó anteriormente, la fortaleza que más se resalta es la receptividad que hubo por parte de los participantes (internos, guardia de seguridad y personal administrativo del centro penitenciario); de igual manera, las dificultades y limitaciones que se presentaron se dieron dadas a las mismas condiciones del contexto de prisión.

A modo de recomendaciones para futuras implementaciones, se pueden aportar: mayor disponibilidad de tiempo, recursos didácticos, además que se necesita un respaldo de la UNAD al tramitar los permisos y la cobertura para desarrollar las actividades prácticas acorde al contexto de cada proyecto en particular. Cabe resaltar, que la pregunta de este proyecto, aborda la implementación de una cartilla con la jerga utilizada en el contexto carcelario, lo cual requiere vincular otros conceptos de apoyo, fundamentalmente el de la comunicación, razón por la cual ese tema se desarrolló en la primera actividad.

Por consiguiente, es novedosa y pertinente. Sin duda, los aspectos más relevantes, son los que tienen que ver con el diseño metodológico de la misma, ya que permite que la actividad se desarrolle secuencialmente hasta obtener los aprendizajes esperados, del mismo modo que tiene en cuenta el tipo de población (PPL), sus necesidades, características y su contexto.

Por lo tanto, se considera que es una herramienta vital para la labor docente, en la medida que muestra la ruta a trazar para llevar a cabo una excelente práctica pedagógica, con la cual me siento identificado puesto que realizar algo sin planear sería un rumbo seguro hacia el fracaso. Como docentes, es menester apropiarse de todos los instrumentos que permitan organizar los procesos pedagógicos eficientemente.

Conclusiones

En conclusión, la planeación fue adecuada porque se tuvieron en cuenta las necesidades de la población objeto de este proyecto de investigación, teniendo en cuenta sus necesidades particulares tanto del contexto de prisionalización como las necesidades de cada individuo.

Todo lo anterior, acorde a los resultados arrojados en la ficha de caracterización, la cual fue un instrumento muy útil, así como la observación directa. Vale la pena aclarar, que pese a todas las limitantes que se encontraron, se lograron los propósitos propuestos, no obstante, el poco tiempo que se tuvo para desarrollar la implementación de la actividad pedagógica.

En definitiva, es importante destacar que dentro de las dificultades que se presentaron, también se suman las propias, tales como el acceso y manejo de las TICS, que, si bien fueron una amenaza para el proyecto, se pudo convertir en una oportunidad para enfrentar nuevos retos y actualizar la labor docente y renovar las prácticas pedagógicas. En efecto, lo negativo se evalúa como un aspecto positivo, porque asumir los cambios aportan un enorme significado para la vida y para la profesión que se lleva a cabo.

Desde el inicio del Diplomado, los principales cambios, con respecto a las prácticas pedagógicas, fue el enriquecimiento con las herramientas de investigación y planificación, ya que aportan más organización, factor importante para el desarrollo del quehacer docente.

Para finalizar, esta propuesta tiene una muy buena proyección, debido a que en ninguno de los establecimientos penitenciarios de la costa caribe se ha trabajado con un proyecto educativo de esta clase.

Por último, el ámbito de la Etnoeducación enmarca este proyecto, ya que, aun cuando se habla de personas privadas de la libertad, no se trata de una población propiamente que pertenezca a algún tipo de etnia; son personas que, dado su contexto particular, se encuentran segregados por la sociedad, con sus particularidades culturales, y demás que los hacen ver como un grupo de

atención especial, para ser tenido en cuenta e incluirlo en procesos que resignifiquen su proyecto de vida. Así pues, se cumplieron las expectativas con este proyecto, se observó una alta receptividad por parte de ellos, sintiéndose escuchados y atendidos.

Referencias

- Acosta Muñoz, D. (s.f.). *Jerga Carcelaria*. Obtenido de Psicología Jurídica: <https://psicologiajuridica.org/psj195.html#:~:text=Se%20considera%20jerga%20carcelaria%20aquel,que%20exige%20claves%20y%20c%C3%B3digos>
- Acosta, D. (2006). Diario de un prisionero . *Segunda Convención Nacional Subdirección de Tratamiento y Desarrollo INPEC* (pág. 27). INPEC.
- Aurora Martínez Martínez, J. G. (2012). Aprendizaje basado en competencias: una propuesta para la autoevaluación del docente.
- Aviles Quevedo, E. (julio-diciembre de 2017). El fenómeno de la prisionalización: complejo penitenciario Islas Marías. (C. d. A.C., Ed.) *RICSH Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 6(12).
- Cueto, J. P. (2020). La investigación acción como estrategia de revisión de la práctica pedagógica en la formación inicial de profesores de Educación Básica. *Revista Ibero-Americana de Estudios en Educación*, 15.
- Gallegos, E. (2013). *Análisis sociolingüístico de la jerga carcelaria, en el Centro de Rehabilitación de mujeres de la ciudad de Cuenca*. Trabajo Investigativo Licenciatura en Educación en la Especialización de Lengua, Literatura y Lenguajes Audiovisuales. Universidad de Cuenca.
- García Retana, J. A. (Septiembre-Diciembre de 2011). Actualidades Investigativas en Educación. *MODELO EDUCATIVO BASADO EN COMPETENCIAS: IMPORTANCIA Y NECESIDAD*, 11. San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica.

INPEC. (s.f.). *Instrumento metodológico para la formación de agentes educativos internos y externos*. INPEC.

INPEC. (s.f.). *MODELO EDUCATIVO PARA EL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO COLOMBIANO -MESPECC. ENFOQUE CONCEPTUAL PEDAGÓGICO, CURRICULAR Y DIDÁCTICO*. BOGOTÁ: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA.

Luis Fernando Garcés Cobos, A. M. (2018). El aprendizaje significativo y su relación con los estilos de aprendizaje. *Anales de la Universidad Central del Ecuador*.

Medina Vidaña Enrique, S. T. (2010). *Formación Integral y competencias*.

Mineducación. (2013). *Metodologías que transforman*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Anexos

EVIDENCIAS IMPLEMENTACION ACTIVIDAD 1 Y 2

<https://youtu.be/r67RDNSpYdE>